

Guayaquil, Abril 16 de 2008

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
JALEGUI FRUIT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

Anexo a la presente remito el informe de Comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2007

El informe se elaboro de acuerdo con la ley de compañías, y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance al **31 de Diciembre 2007** de la empresa **JALEGUI FRUIT S.A.** presenta razonablemente los activos, pasivos y patrimonio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, a pesar de que la empresa no mantuvo actividad comercial en este periodo 2007.

Atentamente


Ing. Liana Rodriguez S.
COMISARIO



CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario.

CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la ley de compañías que regulan la empresa.

